

*

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0185/21

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Sergio Eiras; y

CONSIDERANDO:

Que solicitan autorización para utilizar el espacio público del Vivero Municipal, específicamente el predio de estacionamiento sito al ingreso del vivero, circundante a la pista hípica.

Que el requerimiento es para desarrollar una exposición de vehículos antiguos y de colección, para el día domingo 26 de septiembre en el horario comprendido entre 8 a 18 horas.

Que es facultad del Concejo Deliberante otorgar autorizaciones como la que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorízase el uso del espacio público, al Sr. Sergio Eiras para la ===== realización de una exposición de autos antiguos, clásicos, el día 26 de septiembre del presente año, en el horario de 8.00 a 18.00, en el sector del estacionamiento adyacente a la pista hípica, del Vivero Parque Municipal "Cristóbal M. Hicken".-

ARTÍCULO 2º) El organizador asumen para sí, en forma exclusiva y excluyente, la ===== responsabilidad de la seguridad y control del comportamiento de los participantes y público asistente, como asimismo de todo tipo de daños materiales y/o personales que pudieran producirse con motivo y/o en ocasión del desarrollo de los eventos organizados en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4144/21